

# 5 Una aproximación al socialismo liberal solidario

## An Approach to Solidarity Liberal Socialism

Jainer Enrique García Gómez

---

### Resumen

Este capítulo tiene como objetivo restaurar desde la solidaridad al socialismo liberal, el cual busca, por medio de la sociedad, garantizar el fin último de los derechos humanos y la libertad de los individuos. Luego de algunos intentos teóricos fallidos, a causa de no disponer de una acción real que rija en las personas para contribuir a los intereses colectivos, se justifica un rediseño del socialismo liberal para su efectividad y práctica. El presente trabajo busca realizar, luego de rastrear el origen y exponer el fundamento del socialismo liberal, una integración de la solidaridad a su sustento teórico y de procedimiento para orientar las relaciones sociales humanas, procurando obtener los efectos prácticos deseados de llegar a la libertad por intermedio de la sociedad. En conclusión, se demuestra cómo la solidaridad lograría el cometido del socialismo liberal y así, su restauración.

**Palabras claves:** egoísmo, individualismo, liberal, socialismo, solidaridad.

### Abstract

This chapter aims to restore, from solidarity, liberal socialism, which seeks to guarantee the ultimate goal of human rights and freedom of individuals through society. After some theoretical failed attempts due to the absence of a real action that urges people to contribute to the collective interests, a redesign of liberal socialism is justified for its effectiveness and practice. After tracing the origin and presenting the foundation of liberal socialism, this work seeks to integrate solidarity to its theoretical and procedural basis to guide human social relations, trying to obtain the desired practical effects of achieving freedom through society. In conclusion, it is demonstrated how solidarity would fulfill the purpose of liberal socialism and, thus, its restoration.

**Keywords:** selfishness, individualism, liberal, socialism, solidarity.



---

## Perfil del autor / Author's profile

### Jainer Enrique García Gómez

Máster en Estudios Avanzados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid y el Instituto Bartolomé de las Casas. Especialista en Derecho Penal, diplomado en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos *MASC* y abogado de la Universidad Santiago de Cali. Técnico en Criminalística y Ciencias Forenses del Politécnico Francisco de Paula Santander. Asesor y consultor. Docente universitario de la Universidad del Cauca y de la Universidad Cooperativa de Colombia donde funge como Jefe del Departamento de Derecho Penal y pertenece al grupo de investigación *Humanitas iuris*. Correo electrónico: [jeglaw@live.com](mailto:jeglaw@live.com)

---

## Cómo citar este capítulo / How to cite this chapter?

### APA

García Gómez, J. E. (2016). Una aproximación al socialismo liberal solidario. En G. A. Duque Silva (Ed.), *Democracia, Estado e ideología. Apuestas políticas más allá del desierto de las utopías* (pp. 97-111). Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. Doi: <http://dx.doi.org/10.16925/9789587600704>

### Chicago

García Gómez, Jainer Enrique. "Una aproximación al socialismo liberal solidario". En *Democracia, Estado e ideología. Apuestas políticas más allá del desierto de las utopías*, Ed. Guillermo Andrés Duque Silva. Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia, 2016. Doi: <http://dx.doi.org/10.16925/9789587600704>

### MLA

García Gómez, Jainer Enrique. "Una aproximación al socialismo liberal solidario". En *Democracia, Estado e ideología. Apuestas políticas más allá del desierto de las utopías*. G. A. Duque Silva (Ed.). Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia, 2016, pp. 97-111. Doi: <http://dx.doi.org/10.16925/9789587600704>

## Introducción

El socialismo liberal se ha presentado como una forma de enfrentar el problema de limitación a la libertad por la no satisfacción de necesidades básicas. Su intento busca valerse de la sociedad como medio para obtener un bienestar en las necesidades básicas humanas presentes, las cuales han sido determinantes para hablar del desarrollo individual autónomo. Como se puede apreciar, en el mundo “hay más de 2.200 millones de personas viviendo en pobreza multidimensional” (Naciones Unidas [ONU], 2014, p. 3) y esta realidad es uno de los factores relevantes para incidir de manera negativa en el manejo de vida individual libre. La presencia de necesidades básicas genera, al interior de los individuos, una búsqueda alcanzable y agotadora de los bienes que se reflejan en la privación de la libertad. En algunos casos y como es visible en la estadística de la ONU, gran parte de la población se queda en la búsqueda por satisfacer en lo mínimo las necesidades básicas hasta el punto de perder su vida y no desarrollarla a su libertad.

Una interpretación de lo mencionado no pretende recrear un facilismo en el ofrecimiento u obtención de bienes básicos, sino que en la satisfacción de los bienes se deriva el disfrute de la autonomía individual, la definición y desarrollo de vida libre. El socialismo liberal pondrá en evidencia este tópico y aducirá la importancia de tener garantizado unos mínimos para hablar de libertad. Para sustentar la premisa, el socialismo liberal asumió desde sus bases dos conceptos, la libertad y la sociedad. Bajo estos dos conceptos es que el socialismo liberal busca una unión armónica que garantice la libertad.

Sin embargo, el socialismo liberal creyó en el problema de la satisfacción de las necesidades básicas solo con adherir a su marco y dejar recaer en la sociedad el papel de medio para conseguir el fin de la libertad, sin expresar cómo. En este tópico se encuentra una carencia que se identifica como de procedimiento, y que por lo tanto, en líneas seguidas, se propone –luego de haber realizado un estudio a *grosso modo* del origen y fundamento del socialismo liberal, así como de la falta en esta teoría– una solución a partir de la solidaridad que intenta restaurar la idea de una sociedad que sea el medio para lograr que los individuos sean libres, alcanzando así un acercamiento al socialismo liberal solidario.

## El liberalismo y el socialismo

Los conceptos *socialismo* y *liberalismo* en el mundo teórico, han sido entendidos como puntos contradictorios y hasta de compleja compatibilización por sus intereses extremos y sustentos teóricos. La libertad, defensora de la autonomía, conciencia particular, competencia e intereses particulares, y por otro lado el socialismo con su protección de la sociedad, lucha social, igualdad e intereses comunes, ponen de presente su rivalidad de manera tal que para algunos autores el triunfo de uno está por encima del otro, por ejemplo el socialismo científico de Marx y Engels sobre el liberalismo. Pero aún con sus contradicciones, emerge una forma de superar las rivalidades poniendo en juego ambos conceptos para la búsqueda de resultados benéficos en las sociedades, hasta tal punto que ha sido implementado por partidos políticos entre sus idearios para desarrollar y materializar en los ordenamientos jurídicos como el español, francés e inglés, entre otros. Se está hablando del socialismo liberal, el cual conjuga ideas de sociedad para alcanzar la libertad.

### El origen y fundamento del socialismo liberal

El origen y fundamento del socialismo liberal se puede ubicar en el socialismo, un surgimiento localizado en Europa, fruto de las transformaciones económicas y sociales de la Revolución industrial, las cuales desataron cambios importantes, como la eliminación de los estamentos feudales (Peces-Barba, 1987) y la reflexión sobre la forma de organización del poder. La evidencia de estos hechos se encontraría en las revoluciones inglesa y francesa, con menor importancia en la americana, porque para Peces-Barba (1995), el socialismo se solapó “con el nacimiento de un nuevo Estado independiente” (p. 150). En esa época Europa marcaba los cambios drásticos en los ámbitos sociales debido a las consecuencias de marginalidad y desatención, producto de la incorporación del sistema capital y la ideología del liberalismo con actitud individualista. Esta incorporación fue asumida por la burguesía, la cual defendió al liberalismo como un ideal para ser alcanzado por la sociedad, y a la que se sumó la clase obrera. Ejemplo notable fue lo producido en Francia, donde tanto los burgueses como los obreros, se unieron bajo el liberalismo para oponerse al antiguo régimen opresor.

El ideal del liberalismo fue exaltado y estuvo inmerso en toda la actividad revolucionaria. Su mayor incursión fue en el mercado de los franceses revolucionarios,

quienes se valieron de él para mitigar la conciencia de los obreros, los cuales empezaron, luego del triunfo liberal, a notar las falencias del ideal al ver que no eran tratados todos como iguales en sus libertades. Esto dio paso al surgimiento del llamado socialismo utópico, un análisis y crítica al liberalismo, causante de nuevos pensamientos sobre las formas productivas como solución a los problemas generados al interior de la comunidad. Para llevarlo a cabo el socialismo utópico utilizó ideas sociales de justicia que solo deseaban que “no hubiera antagonismo de clases” (Harnecker, 1979, p. 5) y lograr así acabar con el deterioro al que había sido llevado el ser humano. Esto condujo a elaborar idearios para eliminar la lucha de clase, pobreza, marginalidad, competencia, propiedad, etc. Algunos de sus máximos exponentes para la época fueron Tomás Moro, Campanella, Mably, Morelly y Rousseau. Los autores mencionados recibieron señalamientos por parte de los críticos de tener actitudes moralistas, imaginarias o soñadoras para justificar el alcance de mejores sociedades. De esta manera los referenciados teóricos fueron vistos como alejados de la realidad y distantes de la ciencia.

La crítica empezó a expandirse y como salida a ella, autores como Robert Owen, William Godwin (ingleses), François Noëlle Babeuf<sup>1</sup>, Claude-Herrri de Saint-Simon, Charles Fourier, Louis Blanc, Louis Auguste Blanqui y Joseph Proudhon (franceses), comenzaron a plantear soluciones mucho más elaboradas por fuera de la utopía, escribiendo desde planteamientos científicos, los enfoques socialistas (Paniagua, 2010, p. 28). De esta manera aparecieron bajo la misma línea de defensa y en contra de las críticas, Marx y Engels, (2011). Estos dos últimos propusieron la superación del socialismo utópico mediante la sistematización analítica de un historicismo material y su ubicación en lo científico. Así quedó consignado en su trabajo, *Manifiesto del partido comunista*, donde promovieron la unión proletaria para derrocar al orden capitalista y reemplazarlo por otro orden social, todo ello en la ambiciosa labor “de lograr una conjugación entre la idea autoritaria y la libertaria” (Guérin, 1964, p. 12), la cual llevó a generar dos visiones del socialismo.

La primera visión de espíritu burgués, vista de arriba hacia abajo (burgueses-proletariado). Las preocupaciones de esta visión estaban centradas en la eficacia revolucionaria como necesidad. La segunda visión de espíritu proletario, una mirada de abajo hacia arriba (proletariado-burgueses), en protección a la libertad.

---

1 Encargó a Sylvain Maréchal la redacción del manifiesto de los iguales, un texto para convencer al pueblo francés de derrocar del poder a los tiranos y alcanzar una justicia equitativa (Nebreira, 1997, pp. 117-131).

La primera visión era una conciliación del colectivismo de Mijail Aleksándrovich Bakunin<sup>2</sup> frente a Proudhon y Marx, y la segunda visión, el marxismo mediador entre Blanqui y Bakunin, según Daniel Guérin, historiador y socialista libertario francés (Guérin, 1964, p. 55).

Las posiciones de Marx y Hegel entraron en un revisionismo por parte de Eduard Bernstein, Georges Sorel, Jean Jaurès, Benedetto, Antonio Labriola, y Rodolfo Mondolfo, quienes a pesar de estudiar la misma línea de investigación, no lograron una unidad en sus posturas y terminaron en conflictos por los radicalismos y flexibilidades respecto a sus análisis y conclusiones.

El socialismo liberal centró su importancia siguiendo a uno de sus mayores teóricos, Carlo Rosselli, en el revisionismo de Eduard Bernstein, y que generó grandes aportes, aun cuando fue tímido y desinteresado al sentar oposición a Marx y a su fundamento del sistema. El revisionismo de Bernstein inició de forma pasiva, desde el interior teórico y con el uso de la duda, reemplazando y reformulando paulatinamente, mediante múltiples citas de Marx, por un Marx completo y humano, para acabar con el catastrofismo y el carácter unilateral implementado en el socialismo científico. Así, Bernstein llegó a pretender un nuevo socialismo fundado en principios, por un lado separando una parte pura o intangible del materialismo histórico –la cual no se alteraría– y otra de aplicación, susceptible de modificación por los principios para el rechazo a la predisposición del destino como determinismo. Para Bernstein (1982), el hombre con la totalidad de su personalidad, era el centro de la evolución histórica y no se encontraba determinado. A su vez, Bernstein (1982) planteó la necesidad de reconocer razonadamente, la relación de dependencia entre economía e ideología, relaciones sociales y de producción, aparte de reconocer que el poder era la guía para el desarrollo económico de las sociedades modernas (Rosselli, 1944, p. 34).

La inclinación del revisionismo, según Carlo Rosselli (1944), condujo a realizar la separación o ruptura entre el socialismo y el marxismo, al punto que se podía “ser marxista sin ser socialista” (p. 67). Bajo esta visión se pretendió abandonar las posiciones del marxismo para avanzar hacia un socialismo que valorara el materialismo histórico y la lucha de clases como fruto del marxismo al revisionismo y del revisionismo al liberalismo. En el último recaería la capacidad

---

2 Un libertario que plantea desde ideas anarquistas en *la instrucción integral*, la abolición de las clases, la unificación de la sociedad, y la igualdad económica y social de todos los seres humanos.

para dar relevancia al problema social de la lucha entre proletarios y capitalistas. Ese liberalismo, analizado e incorporado al paso del revisionismo por Bernstein (1990), fue importante para la lucha de los burgueses porque llevó a logros en lo económico y marcó avances en lo jurídico-político.

El liberalismo hizo imperar, según Bernstein (1990, p. 144), el respeto por la libertad personal, tal como quedara depositada en la Declaración de los derechos del hombre de la Revolución francesa. En la lucha posterior o de su continuidad a partir de la revolución, las banderas serían llevadas por los obreros, quienes mantendrían el acompañamiento de los burgueses. Lo antes mencionado llevó a Bernstein (1982) a concluir: el socialismo se convertiría en el heredero legítimo del liberalismo. El lema sostenido por Bernstein (1982) fue: “el objetivo último, sea cual sea, no es nada; el movimiento lo es todo” (p. 259). Para Rosa Luxemburgo (2002), sería la reducción de toda su teoría “en la práctica, al consejo de abandonar la revolución social, el fin último de la socialdemocracia, y convertir las reformas sociales, de medio de la lucha de clases en fin de la misma” (p. 23). Para Carlo Rosselli, el neo-marxismo revisionista y el movimiento obrero constituirían la teoría y práctica de la nueva concepción socialista liberal (Rosselli, 1944, p. 104).

La concepción abordada por Rosselli (1944) como socialismo liberal resultó clave para integrar la vida colectiva y la justicia social en un mismo plano junto con los problemas de la libertad y la vida individual. El socialismo para Rosselli (1944) debía tender “hacia el liberalismo, el liberalismo debe nutrirse de la lucha proletaria” (p. 106), una mixtura entre los contenidos del movimiento socialista y la filosofía de la libertad. Para Rosselli (1944), el liberalismo era la libertad como objetivo y regla de los seres humanos para convivir y desarrollarse en sociedad, una cuestión del ámbito social y no del natural.

La libertad al ser social, como conclusión para Rosselli (1944) en la época de su manifestación, era incompleta, pues sabía que se requería del acompañamiento de un mínimo de autonomía económica para declararse libre. Es así como el socialismo liberal buscó que los individuos adelantaran una lucha para acabar con los privilegios, inequidades e injusticias económicas y así poder forjarse como verdaderos seres libres.

Bajo esta forma el socialismo liberal de Rosselli (1944) entendería que: el liberalismo sería un método, una acción democrática de la lucha política que buscaría un ambiente en el cual no existiría coerción para que todos los individuos ejercieran sus facultades más elevadas y se administraran a sí mismos, creando instituciones que los hicieran participar activamente en lo social. Era un pacto de

civilización entre los hombres y mujeres para asegurar la humanidad. El liberalismo como método o regla de juego en el terreno político, pretendería asegurar que los partidos se comprometieran a respetar unas reglas para la vida pacífica en común.

Bajo esta circunstancia se puede percibir por qué para el socialista liberal Norberto Bobbio<sup>3</sup> (López, 2004), en una interpretación de Corina de Yturbe (2007), por ejemplo, el liberalismo en Rosselli tomó la vertiente de lo que hoy se conoce como método democrático, dado el objetivo de buscar un grado mayor de civilización entre los hombres y mujeres por intermedio de la democracia. Y por otro lado, el socialismo se transformó en el fin o ideal que tenía como cargo la realización de la libertad y la justicia entre las personas, sería “un liberalismo en acción, es la libertad que se elabora para los humildes” (Rosselli, 1944, p. 109). El socialismo abandonó así toda sistematización marxista del socialismo científico y la conversión al método, ejemplificado con el liberalismo.

El socialismo liberal de Rosselli (1944) propuso la búsqueda por medio de la libertad de la garantía a todos los individuos de recursos y medios para su desarrollo, como posibilidad de la sociedad y como rechazo al criterio egoísta del liberalismo en sus inicios, que había orientado la vida de una manera esclavista al generar miseria con las luchas y competencias que debían enfrentar los individuos para alcanzar la libertad. El socialismo se constituyó en una nueva visión en la que el liberalismo era “la fuerza de inspiración ideal” y el socialismo “la fuerza de la realización práctica” (Rosselli, 1944, p. 111), o en resumidas cuentas, el ideal liberal en práctica del socialismo.

## Un socialismo liberal solidario

En la revisión de la tesis del socialismo liberal se pudieron localizar dos puntos importantes para resaltar su fundamento: el primero la libertad y el segundo la sociedad. Al parecer, elementos de definición básicos, sin embargo su accionar es un poco complejo, pues la libertad requiere tener garantizados elementos para un mínimo desarrollo de la autonomía en los individuos, y la sociedad necesita la

---

3 Según Mouffe, Norberto Bobbio se mantiene dentro de la tradición de combinar objetivos socialistas con principios de la democracia liberal al sostener “que hoy en día ese proyecto requiere un nuevo contrato social que articule justicia social con derechos civiles” (Mouffe, 1999, p. 129).

integración de metas comunes, lo que para un lector desprevenido se convertiría en una intromisión entre ambas esferas, porque no se podría tener autonomía si se está en defensa de metas sociales o a la inversa. Al tratar de comprender la fusión del socialismo liberal se puede pensar en tomar la libertad y la sociedad, ponerlas a jugar en un sentido en el que ambas pierden contenido para su conciliación, sin embargo su finalidad de integración va enlazada a un planteamiento más elaborado, uno en el que la sociedad es el medio para llegar al fin de la otra, la libertad. La sociedad desempeña así un papel crucial para el progreso de la libertad, focalizando (y no por ello uniformizando) a cada uno de los integrantes para que sus contribuciones se reflejen en un soporte de mínimos a los bienes básicos, conforme con Rosselli (1944), y lograr así que realmente se satisfagan necesidades primarias para ser libres.

La manifestación de Rosselli (1944) de endilgar la tendencia del socialismo hacia el liberalismo y de este último de enriquecerse por la lucha social proletaria, no estaba diseñada con fines solamente teóricos sino con efectos directos en la práctica, pues la pretensión era alcanzar por medios sociales la efectividad de la libertad. Esta aseveración estaba dada al hallar en la sociedad la garantía para que los individuos tuvieran un progreso moral autónomo, y para algunos como Fernando de los Ríos Urruti (1926), una responsabilidad asumida desde el derecho que debía reconocer en los individuos, la absoluta libertad para que estos afirmaran y defendieran su propuesta de vida, facilitándoles para el logro, los medios para el desarrollo de sus capacidades. Solo así, el hombre y la mujer dependerían de sus actos y serían libres, para de Los Ríos, al igual que para Rosselli, el bienestar social de los individuos aseguraría la protección en el derecho de las libertades civiles y políticas, una “protección y potenciación de los derechos humanos” (Díaz, 1987, p. 203).

Esta visión cavila sobre cómo podría el individuo alcanzar su máxima expresión de libertad. Para ello, Rosselli (1944) centró su atención en la cobertura de garantías materializadas en bienes o servicios para el desempeño cabal del ser humano, en un momento en el que prevalecería la voluntad libre del hombre y la mujer sobre sus vidas. Una idea de anclaje fuerte pero sin explicaciones para alcanzar el cometido, dado que se dejaba su exposición a la formalidad y no se entraba a dar detalle sobre cómo sería logrado por la sociedad. Aquí se asienta el papel de la aproximación de la solidaridad y la comprensión de la propuesta de este trabajo, respecto a afianzar la solidaridad al socialismo liberal como una acción efectiva para el logro desde lo social de la libertad individual.

El socialismo liberal originario depositó, como medio para el logro de la libertad a la sociedad, pensando que la misma por sus propias implicaciones cubriría el mínimo para llegar a la autonomía de lo económico, aunque no es lo único, porque se pueden potenciar capacidades y generar mejores resultados, pero sin embargo sigue requiriendo una inversión para cubrir necesidades básicas. La sociedad, sin un marco de acción para conectar a los individuos con el alcance de los logros, incumpliría sus metas porque al interior de la sociedad la existencia de fuerzas contrarias o los deseos de hacer primar los intereses particulares, conminaría al fracaso teórico y práctico al socialismo liberal, por eso la necesidad de llegar a una correlación en lo social para obtener por medio de los intereses comunes, los individuales. Los intereses se entenderían como propósitos trazados para cumplir metas, allí radicaría la dificultad. Los seres humanos en sociedad, al no estar sujetos a compromisos o mejor, al no acatarlos, se limitarían para llevar a fin las metas propuestas.

La solidaridad en un marco de procedimiento, claro, sin que pueda dejar el marco teórico, dispondría esa sujeción de compromisos necesarios para que por intermedio de la sociedad se pudiera lograr la libertad. La solidaridad, al compartir con el socialismo liberal de corte humanista, el rechazo al exceso del individualismo –el cual viene a reducir la participación efectiva de los seres humanos para obtener logros comunes, y a ser el incidente de la ruptura para llevar a cabo el progreso de libertad–, compromete en una responsabilidad colectiva al individuo para su desarrollo y el de terceros. El rompimiento causado por la justificación del liberalismo clásico, expone que el individuo solo se supera por sí mismo y sin la intromisión o ayuda de terceros, viene a ser un contenido presente en las éticas modernas donde “el individuo –egoísta por naturaleza– sólo [sic] se quiere a sí mismo” (Camps, 1990, p. 38), y abandona su proyecto social para asumir un total aislacionismo.

La solidaridad pretendería solucionar en un plano procedimental el egoísmo antropológico presente en las éticas normativas que rigen las relaciones sociales a partir de su contenido, el cual a diferencia del exceso del yo, intenta que los individuos reconozcan la realidad del otro, siguiendo a Peces-Barba (1995), para considerar “sus problemas como no ajenos” (p. 279), logrando que los intereses individuales no solo imperen, sino que se comprenda y actúe en los espacios colectivos en los que se encuentra la efectiva realización del tercero, que al final de la recta no es más que el mismo individuo al cual se le revertirán los beneficios colectivos en los propios sin que exista por ello una dependencia. El sustento se

puede describir en palabras de Francisco Javier Laporta (1998) al interpretar a Fernando de los Ríos, socialista liberal español, que “en nuestra personalidad, en nuestro «yo», está constante e ineludiblemente presente lo «común», el «nosotros»” (p. 1), como punto de identidad general a todos los seres humanos.

La parte común compartida deja entrever su afinidad, por la cual el hombre y la mujer se relacionan (su yo con otros yo), y aunque no se discutirá si es de su naturaleza o no (en lo que respecta a la sociabilidad), se debe tener en cuenta la necesidad de reiterar en el plano de la razón, al igual como lo ha hecho el egoísmo excesivo, un posicionamiento de la solidaridad para esbozar un canal de conexión entre los individuos que permita trazar y llevar a cabo intereses colectivos con los particulares, restaurando en el plano de lo común la relación entre sí. Pensar desde el egoísmo en un contexto social contractual como son los figurados Estados actuales, conduce a reconsiderar la finalidad por la cual se fundamenta este, unión de objetivos sociales para alcanzar el desarrollo individual.

La ética moderna del egoísmo se encuentra plasmada en la conciencia circundante de las relaciones sociales por obvios motivos (superación individual feroz). La solidaridad busca integrarse en la conciencia individual para rediseñar el soporte de la relación entre individuos, enseñando de forma inmediata los efectos positivos a desplegarse por sus acciones, que se traducirán en beneficios no solo para quien la recibe, sino para quien la da. La propuesta solidaria invade la conciencia individual para expandirla a una colectiva donde ambas se armonizan en sus intereses y se concreta en el alcance del progreso individual.

La solidaridad ingresa en la conciencia individual con un contenido neutral (fuera de toda integración con lo económico, religioso, amistad, familiar, etc.), para transformarse como “conciencia conjunta de derechos y obligaciones, que surgiría de la existencia de necesidades comunes, de similitudes (de reconocimiento de identidad), que preceden a las diferencias sin pretender su allanamiento” (de Lucas, 1993, p. 29), en donde el hombre y la mujer se involucran por la consecución de protección y garantía por los derechos y se obligan, tanto en lo positivo como en lo negativo, en respuesta a las necesidades establecidas como comunes. Para el desempeño de la libertad, se requiere tener cubiertas las necesidades básicas para gozar de esa manera de la autonomía, es como la solidaridad lleva a los individuos a adherirse a los planes colectivos sin que su allanamiento conduzca a la pérdida de los propios.

La conversión de la conciencia del individualismo egoísta hacia el solidario revierte el procedimiento de traslado del yo, al yo y otros, como forma de

participación y contribución para asegurar el objetivo. Al superarse el yo en transferencia a los otros (sin exclusión de identidad y solo encaminado a la humanidad), logra que los espacios propios de configuración individual busquen conciliarse sin perder su horizonte en los colectivos, esto es, las metas a adelantar por cada ser humano culminan como retribución (y no en clave económica), a lo generado en lo colectivo, no como resultado de una instrumentalización o utilitarismo al estilo de Jeremy Bentham (1996), sino de su pacto para alcanzar el desarrollo individual y colectivo que viene presente en el origen o paso de la formación del Estado contractual. La manifestación del utilitarismo, aparte de hacerse para descartarlo como razonamiento estratégico de utilidad, se hace también a raíz de que al interior de la sociedad existen personas sin proyección de participación visible a lo colectivo, *verbi gratia*, las personas con discapacidad o los infantes para los cuales su colaboración es difusa<sup>4</sup> y quienes sin embargo deben recibir apoyo para su llegada a la misma meta colectiva de libertad, sin que por ello resulte provechoso adherirse a sus planes de vida, como se podría decir al pensar en la utilidad que producen<sup>5</sup>.

La solidaridad en el procedimiento del socialismo liberal se atempera para una “superación de la lucha competitiva por la supervivencia y el reconocimiento de una responsabilidad colectiva en la satisfacción de las necesidades básicas de todos los miembros de la comunidad” (Amuchastegui, 2004, p. 531) y para la cual el plano de lo individual juega el papel trascendental en momentos como el referenciado en el párrafo anterior, en donde personas que no ingresan a la competencia se mantienen por el apoyo generado y debido a la responsabilidad colectiva. El individualismo deserta del egoísmo y pasa a uno solidario, luego de reconocer que el asunto ajeno de un tercero, aunque no afecta su esfera, efectúa una prolongación en cadena, un detrimento a incidir en el propio, porque si los logros de libertad de una persona han decaído (en esta parte se quiere enfatizar) por la carencia de

---

4 Esto no implica que las personas con discapacidad, infantes, ancianos y demás, no realicen contribuciones efectivas para lograr la meta de la libertad, pues al contrario, despliegan en su rol una variedad de acciones para realizar o ayudar a otros a su desarrollo, ejemplo de ello son las profesiones de medicina, cuidado, formación, etc.

5 Véase la propuesta dispuesta en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del 13 de diciembre de 2006 de Naciones Unidas, en la cual se recoge un marco para asegurar el desarrollo sobre la libertad de este grupo de personas.

satisfacción de necesidades básicas, la descompensación estará generada por la omisión de los agentes frente al tercero, sean estos naturales o sociales.

El individuo solidario propenderá a asegurar que su participación práctica produzca los efectos necesarios para que su entorno representado en cada ser humano consiga con eficacia sus propuestas. Parece inacabada la forma de ver que un individuo contribuya a miles de personas, pero la proposición de integrar la solidaridad al socialismo liberal no se ubica como acción en lo universal, menos intenta ser un atributo de las personas altruistas. La solidaridad como procedimiento de reconocimiento y apoyo del otro se encontraría agotada en niveles mínimos a máximos, de la familia a la comunidad, de la comunidad a la ciudad, de la ciudad al Estado, del Estado a la región, de la región a los pueblos. Suena utópico, no obstante la difusión de los sistemas como el capitalismo han abordado iguales formas, y así el individualismo egoísta se ha ubicado en la conciencia de los individuos. La solidaridad se valdría de la misma técnica que es usual en el marco de la reproducción del conocimiento del ser humano para reemplazar, señalándolo de manera jocosa, el chip cerebral con el cual se ha formado en la ética moderna y lograr una mayor contribución de garantía para ansiar una verdadera libertad al interior de la sociedad.

## Conclusión

El logro alcanzado en la Revolución francesa fue la liberación del hombre y la mujer frente a las servidumbres personales, pero no de su liberación frente a las servidumbres de las cosas y sin la cual no se llegará a la verdadera libertad (Soriano, 2003). El socialismo liberal, en el marco procedimental de la solidaridad, buscará que las servidumbres de las cosas o necesidades básicas estén resueltas por la masificación de contribuciones individuales que se revertirán al fin del proceso de los intereses colectivos a los particulares, bajo el sentido de progreso liberal de cada ser. Las necesidades básicas son un obstáculo para que el hombre y la mujer puedan desempeñarse de manera libre y definirse desde su autonomía. La solidaridad como procedimiento invertirá el egoísmo plasmado en los individuos por uno solidario, para fomentar al interior de lo social una relación de apoyo y obtener los intereses sociales e individuales.

El liberalismo por la falta de medios y el socialismo liberal por su falta de procedimiento en lo social, serán superados en sus dificultades por la solidaridad

que se integrará para brindar una herramienta práctica al interior de las relaciones sociales de los individuos como una manera de modificar la formación de conciencia incurrida por el liberalismo salvaje o el exceso del yo, como contrapartida para hacer efectiva, con la articulación de los intereses particulares y colectivos, la libertad. La solidaridad como un procedimiento centrará su atención en el intercambio efectivo entre individuos para el apoyo de sus objetivos y los comunes, extrayendo el individualismo excesivo que niega al colectivo. La solidaridad adecuada como procedimiento, regirá en la forma como los sujetos se responsabilizarán del otro al tiempo que se preocuparán de sí, sin que por ello exista incompatibilidad o sean irreconciliables dos puntos que avocan al mismo fin.

Sin embargo y pese a adherirse la solidaridad a las bases del socialismo liberal, en él se mantendrá su marco de acción sobre la preeminencia de la garantía para todos los individuos de la libertad, desempeñada gracias al apoyo de la sociedad, como encuentro para el desarrollo individual de proyectos de vida en el devenir de la responsabilidad colectiva. La presencia de necesidades básicas, la falta de recursos o desarrollo de capacidades producen un daño fuerte a la autonomía de los individuos y se reflejan en la carencia de libertad. En razón a esta pérdida, se encamina desde el marco de acción del socialismo liberal a reconocer en la sociedad la solución del problema, el cual para hacerlo efectivo, requerirá de la medición procedimental de la fraternidad o solidaridad para permitir la restauración de una sociedad verdadera y así obtener la pretendida o anhelada libertad.

## Referencias

- Amuchastegui, J. (2004). *Autonomía, dignidad y ciudadanía. Una teoría de los derechos humanos*. Valencia, España: Tirant lo Blanch.
- Bentham, J. (1996). *An introduction to the principles of morals and legislation*. Oxford, England: Clarendon Press.
- Bernstein, E. (1982). *Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia. Problemas del socialismo el revisionismo en la socialdemocracia*. México-España-Argentina-Colombia: Siglo XXI.
- Bernstein, E. (1990). *Socialismo democrático*. Madrid, España: Tecnos.
- Camps, V. (1990). *Virtudes públicas*. Madrid, España: Espasa-Calpe S.A.
- De los Ríos, F. (1926). *El sentido humanista del socialismo*. Madrid, España: Javier Morata.
- De Lucas, J. (1993). *El concepto de solidaridad*. México, D.F.: Distribuciones Fontamara.

- Díaz, E. (1987). Humanismo y socialismo en Fernando de los Ríos. En F. F. Rodríguez (Coord.), *Estudios en honor del doctor Luis Recaséns Siches. Tomo II* (pp. 199-206). México, D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Engels, F. (2011). *Textos completos. Del socialismo utópico al socialismo científico*. Buenos Aires, Argentina: Tecnibook.
- González, J. (2004). *Autonomía, dignidad y ciudadanía. Una teoría de los derechos humanos*. Valencia, España: Tirant lo Blanch.
- Guérin, D. (1964). *Marxismo y socialismo libertario*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Proyección.
- Harnecker, M. (1979). *Socialismo y comunismo. Cuadernos de educación popular, N.º 7*. Madrid, España: Akal.
- Laporta, F. J. (1998). Fernando de los Ríos, cincuenta años después. *Revista de libros*, 18, 1-8. Disponible en [http://www.revistadelibros.com/articulo\\_imprimible\\_pdf.php?art=3624&t=articulos](http://www.revistadelibros.com/articulo_imprimible_pdf.php?art=3624&t=articulos)
- López, N. M. (2004). Norberto Bobbio: Un socialista liberal. Homenaje a un maestro. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 38, 237-239.
- Luxemburgo, R. (2002). *Reforma o revolución*. Madrid, España: Fundación Federico Engels.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona, España: Paidós Ibérica S.A.
- Naciones Unidas (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. New York, Estados Unidos: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.
- Nebrera, M. (1997). P. Sylvain Maréchal: manifiesto de los iguales. (Pretexto para una reflexión sobre los orígenes del concepto de igualdad material). *Revista de Estudios Políticos, Nueva Época*, 96, 117-131.
- Paniagua, J. (2010). *Breve historia del socialismo y del comunismo*. Madrid, España: Nowtilus.
- Peces-Barba, G. (1987). El socialismo y la libertad. En F. F. Rodríguez (Coord.), *Estudios en honor del doctor Luis Recaséns Siches. Tomo II* (pp. 545-566). México, D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Peces-Barba, G. (1995). *Curso de derechos fundamentales. Teoría general*. Madrid, España: Boletín Oficial del Estado y Universidad Carlos III de Madrid.
- Rosselli, C. (1944). *Socialismo liberal*. Buenos Aires, Argentina: Americanos.
- Soriano, R. (2003). *Historia temática de los derechos humanos*. Sevilla, España: MAD S.L.
- Yturbe, C. (2007). *Pensar la democracia: Norberto Bobbio*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.